ACEPTACION DE OFERTA	No. 069 DE 2023
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA "INDER ARAUCA
CONTRATISTA	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3
R/L.	DUBERNEY LUNA MOSQUERA / C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR EL CLUB DEPORTIVO DE PARA-ATLETISMO CLIVIAR EN EL TERCER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARA- NACIONALES EJE CAFETERO 2023 "
VALOR:	TREINTA DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 32.745.000,00) M/CTE
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	TECNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO

En la ciudad de Arauca, el cinco (05) de abril de 2023 se reunieron en las instalaciones del INDER ARAUCA, **BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS,** supervisora del contrato; y **DUBERNEY LUNA MOSQUERA**/ C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca., R/L. de la **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio formal a las actividades del contrato referenciado teniendo en cuenta los siguientes motivos:

1	Que el día treinta y uno (31) de marzo de 2023, se suscribió la aceptación de oferta N° 069 de 2023, Cuyo Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR EL CLUB DEPORTIVO DE PARA-ATLETISMO CLIVIAR EN EL TERCER CLASIFICATORIO A JUEGOS PARA- NACIONALES EJE CAFETERO 2023 "
2	Que el numeral 3, de la aceptación de oferta No. 069 de 2023, referida al plazo de ejecución del contrato se indica que "el plazo de ejecución del presente contrato será de QUINCE (15) días, contados a partir del acta de inicio que se suscriba entre el supervisor y el contratista.
3	Que en la aceptación de oferta No. 069 de 2023, se estipulo como requisito de ejecución: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para la ejecución se requiere: 1. Registro presupuestal correspondiente y suscripción del acta de inicio.
4	Que se expidió la S.D.P. No. 058 del 14 de marzo de 2023
5	Que se expidió el C.D.P. No. 00 092 del 14 de marzo de 2023
6	Que se expidió el registro presupuestal No. 00 152 del 31 de marzo de 2023.
7	Que el valor del presente contrato se cancelará con cargo al Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.006.007 denominado; Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad gas y agua $32.745.000,00
8	Que se presentó y aprobó la Póliza Única de garantía a favor del Instituto. No. 475-47-994000059116 del 31 de marzo de 2023, Aseguradora Solidaria de Colombia y póliza No. 475-74-994000010128 que garantiza la responsabilidad civil extracontractual.

En virtud de lo anterior, es procedente dar inicio a las actividades del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
Supervisora

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
Contratista R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C S.A.S

Acción	Nombres y Apellidos	CARGO	Firma
Proyecto y digito	Blanca Flor Álvarez Walteros	Técnico Operativo	

Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: secretaria@inder-arauca.gov.co – www.inder-arauca.gov.co